Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXII | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, viernes 7 de Octubre de 1892 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.801.

SECCION OFICIAL.

GACETA del 4.—No contiene disposición alguna de interés general.

Desde Madrid.

3 Octubre de 1892.

Muy Sr. mío: El telégrafo se encargó ayer de darnos cuenta de la gran agitación que reina en Manresa, producida por las consecuencias del *meeting* celebrado en aquella ciudad y al cual, acudieron todas las Sociedades de obreros.

Comienza el *meeting* haciendo uso de la palabra el compañero Fons, quien aconseja la continuación de la huelga de algodoneros y canteros.

Después se levanta el compañero Reoyo y empieza su discurso en términos tan enérgicos que arrancan una salva de aplausos.

Manifiesta que la presencia del delegado en el salón, le coarta la libertad de la palabra.

El delegado Sr. Suan, interrumpe al orador y sin mas contemplaciones dá por disuelto el *meeting*.

Los obreros protestan tumultuosamente y dan vivas al compañero Reoyo, quien es conducido por la policía en calidad de detenido; grandes masas de obreros pretenden ponerle en libertad; pero son rechazados por la policía, que rewólver y sable en mano, se ve en la precisión de atacar á los amotinados.

Las autoridades se han visto precisadas á establecer retenes en varios edificios públicos y á hacer uso de toda la Guardia civil.

***

Por fin se verificó ayer en Azpeitia, en una Casa de Loyola, la elección de general de jesuitas, resultando ser éste el padre Martin.

Como es costumbre entre jesuitas, la votación y preparativos de la misma se ha rodeado de toda clase de misterios; tanto es así, que habiéndose verificado la elección ya, aún no se sabia de un modo cierto en Azpeitia si los diputados de la Compañía se encontraban reunidos en Loyola.

La prensa de hoy está llena de detalles que por su mucha extensión no tomo.

El padre Martin es un hombre de arrogante presencia y cuenta con grandes condiciones para desempeñar el alto y difícil cargo que la Compañía le ha conferido.

***

Ernesto Renau, el que hace años conmovió el mundo y consiguió introducir en él gran perturbación con sus escritos, ha muerto en París víctima de una congestión pulmonar y á la edad de sesenta y nueve años.

Deja gran número de manuscritos y el encargo á su hijo de que en 1897 publique sus Memorias diarias.

Renau era muy querido en Francia y, salvo su modo de pensar, se hacia querer de todo el mundo.

Al decir de los que han presenciado su agonía, ésta ha sido tranquila.

***

Gran sorpresa ha causado entre los hombres dedicados á operaciones bursátiles el último balance publicado por el Banco de España, en el que se hace figurar un aumento de más de nueve millones de pesetas en la circulación fiduciaria.

Este aumento obedece, sin duda alguna, á lo retrasada que se encuentra la recaudación.

Los bolsistas tratan de acudir al gobierno en demanda de que corrija los perjuicios y molestias que les ocasiona la nueva ley del timbre.

***

El conflicto de abasto de carnes en Zaragoza continúa en pié.

El Ayuntamiento ha establecido espendurías por su cuenta; pero no dan los resultados apetecidos y el vecindario se halla muy molestado.

***

Gran número de estanqueros de Barcelona han hecho renuncia de sus cargos, cerrando los establecimientos, y los que aún no han tomado tan extrema resolución, la tomaràn en breve; pues al decir de los interesados, no pueden ya sufrir por más tiempo los vejámenes de que están siendo objeto por parte de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

***

Con la llegada de S. M. à ésta, coincidirá un pequeño Consejo, en el que, el señor Cànovas informará á la Regente de los asuntos de más importancia, marchando inmediatamente el Sr. Cánovas para Andalucía.

Supónese que en el Consejo de hoy, quedará ultimada la tan célebre ya combinación de gobernadores.

Ayer noche y parte del día de hoy, la política ha dormido el sueño de los justos: nadie habla màs que de viajes, festejos y recepciones. Veremos si esta noche cambian los aires y me proporcionan asuntos dignos de satisfacer la curiosidad de los lectores de ese periódico.

De V. afmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

---

4 de Octubre 1892.

Muy señor mio: Parece que ayer se confabularon los elementos y empezaron á producir desgracias.

Ayer al medio dia, un desconocido pretendió celebrar una conferencia con el Capitán general de Andalucía Sr. Coello, y una vez concedida audiencia, el individuo en cuestión penetró en el despacho del general, que se encontraba solo, y sin más saludo le dijo:—Vengo á que proclamemos la República federal.

El general, sorprendido ante aquella salida, exclamó:—¡Usted está loco!—é hizo ademàn de llamar; pero el desconocido no le dió tiempo, pues tiró del revólver é hizo fuego sobre el Sr. Coello, en el momento que éste, para librarse de algún modo de aquel furioso, saltaba por una de las ventanas del despacho, que dá á un pátio interior de la Capitanía.

El general, al verse sangre exclamó:

—¡Conserje me han matado!

El conserje se precipitó por la ventana ya indicada y vió que el asesino pretendía escapar, por lo que, se precipitó sobre él; pero éste le contuvo con el revólver.

El criminal, sin alterarse gran cosa, salió del despacho, encontrándose en el pátio con la esposa del general, á quien tambien amenazó, consiguiendo así que no estorbara el paso; pero se encontró con que el pátio se llenó pronto de oficiales y soldados.

Los Capitanes de Estado Mayor Sr. Piñeiro y Chíes, se arrojaron sobre aquel loco, quien poniendo el revólver sobre el pecho del Sr. Chíes tiró del gatillo, dando la casualidad que fallase el fulminante; de otro modo la muerte del bravo capitán hubiera sido inevitable.

Momentos despues, el asesino era maniatado y conducido al cuartel de ingenieros, donde quedó en completa incomunicación.

Por fortuna la herida recibida por el general, aunque de pronóstico reservado, parece no ofrece sérios temores y, según los últimos partes recibidos de Sevilla, el estado del paciente es relativamente satisfactorio.

En cuanto al criminal, dícese que se trata de un pobre monomaníaco, llamado Juan Raúl Ceballos, natural de Arjona y farmacéutico de profesión.

Su locura consiste en creerse siempre víctima de contínuas persecuciones.

El atentado ha impresionado dolorosamente en Sevilla, donde es muy querido el dignísimo general Coello.

***

El vapor correo *Veracruz* de la propiedad de la Compañía Trasatlántica, ha varado próximo al puerto del mismo nombre. Se ha conseguido salvar el pasaje, la correspondencia y parte del cargamento: un pobre marinero ha perecido ahogado.

El vapor mercante *Daoiz* de la matrícula de Barcelona, anclado en Kugelbaake, ha sido echado á pique por el vapor inglés *Busy Bee*.

Han perecido el capitán, el piloto y el segundo del *Daoiz*.

Y para terminar de un modo *digno* esta série de desgracias ocurridas en un solo dia, diré que en Tarbes, en el momento en que se celebraban festejos nacionales y mayor era el contento que reinaba dentro de la Escuela Normal de aquella población, se hundió el piso, arrastrando los escombros á gran número de personas, resultando un crecido número de heridos y varios muertos.

***

Ayer circuló en la Bolsa la noticia de haberse alterado el órden público en Barcelona, donde se había iniciado una huelga generalísima.

La noticia resultó un embuste de los fabricados por el *honorable* grupo de bajistas, quienes con el tiempo van á perder hasta la vergüenza.

Se ha desmentido nuevamente la noticia referente al probable relevo del gobernador general de Puerto Rico, general Lasso. El gobierno parece que se encuentra satisfecho con sus gestiones.

Se ha dado gran importancia en los círculos políticos á la distinción de que ayer fué objeto D. Francisco Silvela, por parte de S. M. la que, al salir del andén, vió à dicho personaje y le alargó la mano afectuosamente, no permitiendo se la besara, como galantemente intentó hacerlo el señor Silvela.

Este simple acto de cortesía, ha servido de base para que unos cuantos se lancen por el camino de las suposiciones.

Asegúrase que la afección que viene padeciendo el Sr. Romero Robledo, se encuentra muy mejorada y en vias de ràpida curación.

El jueves se celebrará Consejo de ministros presidido por la Reina.

Anoche salió para Andalucía el Sr. Cánovas acompañado de su señora. Le despidieron los ministros y demàs altos funcionarios.

De V. afecmo. y S. S. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

EL MES DE OCTUBRE.

El docto y celebrado escritor D. Felipe Picatoste, fallecido en Madrid pocos dias há, redactó, algunas horas antes de morir, el siguiente notable y oportuno artículo que como un homenaje á su memoria reproducimos.

«El mes de Octubre, dice, *October* en latín, fué llamado así por ser el octavo mes del año en el calendario de Rómulo, antes de la reforma de Numa.

Los romanos celebraban en este mes algunas fiestas extrañas. El dia 7 era de los más aciagos; por lo tanto, en él no se debia viajar, ni contraer matrimonio, ni celebrar comicios, ni administrar justicia. El 12 se coronaban todas las fuentes con flores en honor de las ninfas. El 15 se dedicaba especialmente á Marte, y se sacrificaba un caballo, cortándole la cola en memoria de la toma de Troya por los griegos. Casi todos los demas dias tenian alguna fiesta propia, hasta el 30, en que se celebraban las de Vertumno, encargado de la conservación de los frutos.

La propagación del cristianismo hizo caer en el olvido aquellas fiestas paganas, y la Iglesia católica consagró al Angel de la Guarda este mes, que es uno de los que menos festividades religiosas tienen.

Los pueblos celebran aún en el Mediodía la última recolección, y hasta la vendimia en las regiones templadas, que en España constituyen lo que se llama la región montana. En el Norte se comienza la conservación de los frutos, preparándose para la vida del invierno.

En este mes comienza la vida escolar con la apertura del curso, que en las antiguas Universidades se celebraba el dia 18, fiesta de San Lúcas, y modernamente el primero de mes. En él se cubrian los caminos de estudiantes que acudían principalmente á Salamanca y á Alcalá, haciendo el viaje, según su posición social, á pié los más pobres, en mula y acompañados del clásico arriero la mayoría y á caballo y con fámulo ó escudero los de las clases ricas, constituyendo una peregrinación de que todavía quedan recuerdos y nombres en muchas poblaciones y posadas, en que tradicionalmente descansaban, y donde hacían sus diabluras los veteranos y el papel de víctimas los novatos.

Disminuyen los dias durante el curso de este mes una hora y dieciseis minutos; esto es, treinta y dos minutos solamente por la mañana y cuarenta y cuatro por la tarde, observación consignada en algunos refranes que indican la brevedad de la tarde y motivo de la antigua costumbre de la vela, que comenzaba en este mes para los oficios mecánicos y las artes no liberales. Este aumento de trabajo empezaba en distintos dias: en Castilla solía ser el 28, según indica el refrán «San Simón trae la vela y el Santo Angel se la lleva.»

Por regla general, esta costumbre duraba, dia más ó menos, mientras el sol alumbrara menos de doce horas; asi es que en algunas partes comenzaba con San Miguel, el 29 de Setiembre.

San Miguel el Arcángel,
tiene tres velas;
una de sebo negro
y dos de cera.

Cantar popular que recuerda esta costumbre, y venía á decir lo mismo que el refrán: «San Miguel la enciende y el ángel la pierde.»

La vela, que ha desaparecido ante el gas y la luz eléctrica, tenía gran importancia cuando la vida pública y el trabajo terminaban con el dia natural ó, como entonces se decía, duraban «de sol á sol», es decir, de sol saliente á sol poniente. Alumbrábanse para este trabajo generalmente con una vela de sebo, y era creencia popular en Madrid, que la etimología de esta palabra no era, como creen los gramáticos y literatos, del verbo velar *(vigilare)*, sino del nombre de la clase de luz empleada, porque el trabajo solía durar próximamente lo que una vela de sebo.

Decíamos, pues, antes de este paréntesis sobre la vela, que las tardes disminuían en el mes de Octubre más rápidamente que las mañanas, hecho que siempre ha influído en las costumbres sociales, pues en este mes desaparecían las verbenas, bailes y veladas al aire libre, y comenzaba la vida nocturna de juegos y de tertulias, á que han sustituído hoy los cafés y los teatros. Hasta las antíguas ordenanzas variaban las horas de cerrar las puertas de las poblaciones y de las casas, y la de salir los serenos para cantar la hora y el estado atmosférico durante la noche.

El primer dia del mes tiene de duración once horas y cuarenta y siete minutos, y el último diez horas y treinta y un minutos. La disminución de los dias desde el mes de Junio se hace muy sensible, como que han perdido una hora y cincuenta y nueve minutos por la mañana y dos horas y treinta y cinco minutos por la tarde, es decir, cuatro horas y treinta y cuatro minutos desde el solsticio de verano, el 21 de Junio, que es, astronómicamente, el dia más largo del año.

Durante todo el mes el sol retrasa su paso por el Meridiano, perdiendo en su curso seis minutos; de modo que un reloj que marche perfectamente, señalará las once y cuarenta y nueve minutos el dia 1, y las once y cuarenta y tres minutos el dia 31, cuando el sol se encuentre precisamente en el Meridiano ó en el zénit de Madrid.

La temperatura de Octubre suele ser agrabilísima, como que rara vez pasa de 26°, ni baja de 7.°; siendo, por término medio, de 13 á 16 grados.

El cielo suele estar cubierto, ó, por lo menos, con celajes, dominando los días nubosos,

y el viento muy pocas veces es fuerte, no pasando los límites de la brisa.

La caída de la tarde es deliciosa y está impregnada de suave melancolía, que ha sido cantada por muchos de nuestros poetas. En la higiene, tan discutida hoy, de nuestros padres, se suspendía la siesta y se reemplazaba por el paseo de tres á cinco, como preceptuaba uno de sus axiomas.

Por último, este mes ofrece una particularidad en los años no bisiestos, y es que en él se reproducen los días de la semana del mismo modo que en Enero; de modo que empieza y termina en los mismos dias de la semana que el primer mes del año. La causa de esto es que los doscientos setenta y tres dias que preceden al 1 de Octubre, forman exactamente de treinta y nueve semanas.

* * *

Nacieron en este mes hombres tan eminentes como Cervantes, en 1547; el poeta don Francisco de Rojas y Zorrilla, en 1607; el erudito P. Feijó, en 1676; el humanitario don Francisco Piquer, en 1666; el astrónomo y viajero don Domingo Badía (Ali-Bey-el-Abbaci), en 1677; el entendido minero don Fausto Elhuyar, en 1757; don José Moñico, conde de Floridablanca, en 1728; el catedrático y jurisconsulto don Vicente Arnao, en 1766, y por último, doña Maria Guzmán de la Cerda doctora de Alcalá, en 1738, y doña Rosario Weis, académica de San Fernando, en 1814.

Los anales de la muerte nos recuerdan en este mes muchas de hombres importantes, como las del poeta Prudencio, en 426, de Hernán Cortés, en 1554; del poeta, príncipe de Esquilache, don Francisco de Borja, en 1558; de Miguel Servet, el descubridor de la circulación de la sangre, quemado vivo por los protestantes, en Constanza, en 1553; de la doctora Santa Teresa, en 1582; de la poetisa Luisa Sigea, en 1560; del P. Rivadeniera, en 1611; de la escritora doña Bernarda Ferreira de la Cerda, en 1644; de Alonso Cano, en 1667, del escritor don José Cadalso, en 1741; del escultor don José de Tomás, en 1818; del literato y humanista, don Alberto Lista, en 1848, y del académico don Martin Fernández de Navarrete, en 1844.

El recuerdo más notable seguramente de este mes, es el descubrimiento de América, realizado el dia 12; hecho glorioso que todo el mundo civilizado va á conmemorar en su cuarto Centenario, que quedará también como un recuerdo importante de este mes.

También se refieren á este hecho la vuelta de Colón, de su cuarto viaje en 1504, en cuyo año desembarcó en San Lúcar de Barrameda, y la inauguración del monumento en Filadelfia en honor del descubridor en 1876.

En este mes se llevó á cabo la corrección gregoriana en 1582, supriméndose diez dias, desde el 5 al 15, y en el mismo mes se hizo el calendario republicano en Francia.

Continúan en este mes con gran abundancia las efemérides de sucesos relativos á la instrucción pública. En él se inauguraron el Instituto de Murcia, en 1837; el de Jerez, en 1838; el de Pamplona, en 1842; el de Cuenca, en 1844, y los de Burgos y Pontevedra, en 1845; y el de Málaga, en 1846; las escuelas normales de Guadalajara y las Baleares, en 1852; la Biblioteca de Palma, en 1845; se creó la escuela de Diplomática, en 1856 y la superior de Pintura y Escultura, en 1857, y el Jardin Botánico de Madrid, en 1755. Por último en este mes se inauguró la Universidad de Valencia, 1502, y el nuevo edificio de la de Barcelona, en 1872, y se trasladó la de Alcalá á Madrid, en 1836.

Felipe Picatoste.

Noticias locales y generales

Anteayer tuvo lugar en nuestra Audiencia provincial otro juicio por jurados, procedente del Juzgado de esta Ciudad, contra Joaquin Mayol Vilaseca, por delito de robo en casa habitada.

Componian el Tribunal de *Derecho* los Sres. D. Julian Menendez de Luarca, Presidente, D. Vicente San Genís y D. Diego Carril, Magistrados, estando la acusación á cargo del Teniente Fiscal D. Juan Fadón, y la defensa á la del Abogado D. Manuel Catalá. Entre los señores jurados que componian el tribunal de *Hecho*, vimos á los vecinos de esta Ciudad el Farmacéutico Sr. Garriga, el Catedrático del Instituto de 2.ª enseñanza Sr. Civil, el Procurador Sr. Massó y á D. Serapio Mirambell.

Los señores Jurados, despues de los informes de las partes, pronunciaron veredicto de culpabilidad de conformidad en un todo con la petición del Ministerio público, siendo por ello condenado el reo á la pena de 3 años, 6 meses y 21 dias de presidio correccional accesorias y costas.

También en esta ocasión hemos de aplaudir la serena actitud que ha demostrado el jurado de esta Capital, del mismo modo que lo hicimos en otro suelto de 1.º del actual respecto del de Figueras, y sin que nos arredren las críticas de un colega local, pues solo así, es decir, castigando al culpable, es como podremos librarnos de las gentes de mal vivir que invaden esta provincia. Y por más que nuestro propósito y el contenido del suelto á que nos referimos debieran dispensarnos de toda explicación, estimamos ésta necesaria, atendiendo principalmente á ciertos conceptos que parece querérsenos atribuir por nuestro colega, cuales son el de que si hacemos ciertos elogios para escitar el celo de funcionarios dignísimos, y los de si censuramos á otros competentes y honrados jurados que no estuvieron conformes en juicios anteriores á que asistieron, con las conclusiones del Ministerio Fiscal, por qué no siendo estos infalibles, aquellos concedieron veredicto de inculpabilidad, por creerlo así en conciencia arreglado á justicia.

Ciertamente que el autor del suelto de referencia no leyó con detención el nuestro comentado, pues en otro caso hubiera comprendido, que ninguna de las palabras consignadas en el mismo, significan ni pueden significar lo que se supone, pues aun concediendo una interpretación violenta, nunca podria dársele el alcance atribuido; de aquí que no comprendamos el móvil de tal comentario.

¿Necesitan acaso los dignísimos funcionarios del Ministerio Fiscal de esta Capital, como ninguno de los que ejercen tan honroso cargo en España, del elogio para cumplir su alta misión, con rectitud y acierto por todos reconocida? ciertamente que nó; pero como nosotros no hemos hecho elogio alguno, sinó aplaudir como en justicia corresponde las envidiables dotes de inteligencia y rectitud de todos los funcionarios que, para suerte nuestra y la de todos los habitantes de la provincia, constituyen hoy la Audiencia de esta Ciudad, creemos haber estado en lo cierto, y no dejaremos de seguir el camino emprendido, cumpliendo gustosísimos lo que se debe á lo justo, como atributo de la verdad.

¿Qué por los jurados que formaron Tribunal para conocer de las causas procedentes del Juzgado de Figueras, se diesen veredictos de culpabilidad y que nosotros lo publicásemos y aplaudiéramos, implica esto que aquellos no tuvieran ilustración suficiente para apreciar con rectitud los hechos, ni censura á otros jurados dignísimos, que por conceptuarlo así en conciencia pronunciaron el de inculpabilidad? francamente, no lo entendemos y menos que se nos atribuya aquel propósito; nosotros aplaudimos los citados veredictos, por lo mismo que tenemos el gusto de conocer algunos de los ilustrados y honradísimos ciudadanos que formaron parte del Jurado y creemos que todos fueron justos y arreglados á derecho, y como nosotros tenemos tal respeto á las resoluciones de los Tribunales de justicia, de aquí el que consignáramos en esta ocasión, cual lo hemos hecho en otros casos en que el resultado fué distinto, lo que nuestra conciencia nos dictó, respetando ahora y entonces á las dignas personas que concedieron aquellas resoluciones.

Cierto que los funcionarios del Ministerio Fiscal no son infalibles, puesto que tal *don* solo corresponde en la tierra, hablando excátedra, al Soberano Pontífice; pero no es menos cierto que, cuando los cargos se ejercen con la rectitud é inteligencia de que tantas pruebas tienen dadas los señores Fiscal y Teniente Fiscal de esta Audiencia, debe tenerse la casi completa seguridad de la bondad de sus dictámenes y siempre la absoluta convicción de que en ello solo domina el deseo de que la justicia se cumpla; de aquí, pues, que nosotros opinemos que, por regla general, al conceder los jurados los veredictos por aquellos competentes funcionarios interesados y con la salvedad de que al hacerlo seguirán tan solo los dictados de su conciencia, cumplen bien y fielmente el mandato que la Sociedad les concediera.

Conste, pues, que al publicar el indicado suelto no seguimos otras inspiraciones que las de nuestra conciencia, sin proponernos objeto determinado, ni con la más remota idea de molestar á persona alguna; fué una manifestación sincera de lo que sentíamos, porque creemos firmemente que siendo justísimas aquellas resoluciones que aplaudimos, tenían que ser gratas á todas las personas honradas.

—El *Boletin Oficial* de esta provincia ha comenzado á publicar y repartir en pliegos separados y compaginados, la nueva *Ley del timbre del Estado*, con lo cual presta un verdadero servicio á sus abonados.

—La prensa inglesa viene ocupándose con insistencia estos últimos dias de un par de pantalones pertenecientes al duque de York, hijo del príncipe de Gales, y que, según parece, fueron hechos en un taller en que había trabajadores enfermos de difteria.

Con este motivo, un periódico recuerda que la hija de sir Robert Peel murió de una fiebre contraída llevando un traje de equitación, procedente de un barrio de Londres en que había escarlatina, y hace la suposición de que la muerte del duque de Clarence, hermano mayor del duque de York, es resultado de un hecho análogo.

Esto influirá seguramente para que el gobierno inglés realice en plazo breve el propósito de hacer una ley en que esté á cargo y responsabilidad del Estado la inspección sanitaria de los talleres.

—Dicen de Perelada que el invierno será riguroso para las clases trabajadoras, por ser escasa la cosecha de tardanías, muy medianejo el trigo recogido y aunque la de uvas ha resultado un tanto más abundante, en cambio no hay quien pida el vino que se vende poco á poco y á precios muy bajos.

—Los médicos de los hospitales de Hamburgo, están indignados de las fanfarronadas que Mr. Stanhope ha telegrafiado á su diario el *Herald* de Nueva York. Afirman que dicho corresponsal no ha hecho nada de todo lo que ha telegrafiado, siendo su única proeza haber bebido agua del rio Elba en un cubilete de forma especial, al que había adaptado un filtro de platino y carbón. Niegan que los esperimentos que pretende haber verificado el corresponsal norte-americano, tengan importancia alguna bajo el punto de vista científico.

Parece que toda la gran sensación que ha querido promover M. Stanhope, no ha sido más que una *reclame* á la americana del *New-York Herald*.

O lo que es lo mismo, que siguen siendo tan *filferos* como de costumbre.

—Es cierto que se juega á los prohibidos en Olot y en algunos otros puntos de la provincia? Seria bueno que el señor Gobernador averiguara y pegara, si es que los Alcaldes callan y hacen la vista gorda.

—La electricidad continúa su marcha siempre triunfante, prestándose á todo género de aplicaciones industriales.

De algún tiempo á esta parte, en la fábrica de armas de Saint-Etienne, Francia, vienen empleando la corriente eléctrica para dar temple al alambre que sirve para la construcción de los resortes del fusil que usa el ejército francés.

El alambre que se emplea es 7 milímetros, y se corta en trozos de 3'20 metros de longitud; con cada uno de ellos se forma la espiral que constituye el resorte ó muelle, y despues se le aplica una corriente de 23 amperes y 45 volts; el alambre se caldea rápidamente, habiendo demostrado la experiencia el momento oportuno en que deben cesar la acción de la corriente. Llegado éste, el resorte se introduce en agua.

Para el simple recocido del alambre se practica igual procedimiento.

—Por nuestra Audiencia provincial se ha dictado sentencia en la causa contra Manuel Ventura Rey y otros, por ocupación de útiles para el robo, cuya causa, conforme saben nuestros lectores, por la reseña que hicimos del juicio, tuvo lugar su vista el 29 de Septiembre último.

Los reos han sido condenados á las penas correccionales que solicitó el representante del Ministerio Fiscal.

—Con objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud al lado de su cariñosa madre, ha llegado á esta ciudad nuestro amigo y colaborador D. Antonio Espúñes, á quien deseamos un pronto restablecimiento.

—Ha aparecido la filoxera en los viñedos de la provincia de Segovia.

—Antes de ayer estuvo en un tris que no ocurriese una sensible desgracia á un niño de 8 años, en una de las casas de la calle de la Clavería, con motivo de hallarse jugando el mencionado niño sobre la tapadera del brocal de una cisterna, cuya tapadera cedió al peso del chico y se fueron los dos á fondo. A los gritos de la criatura acudieron varios vecinos, quienes avisaron á su padre, que bajó á la cisterna y le salvó de una muerte segura.

—Telegrafían de Londres que ha fallecido el académico francés Mr. Renau.

Encuéntrase gravemente enferma en Bruselas la señora viuda del emperador Maximiliano de Méjico, la desgraciada Carlota que perdió el juicio de resultas del fusilamiento de su esposo.

—En vista de la crisis corchera por que está pasando esta provincia, efecto de varias concausas que no son del caso enumerar, algunos fabricantes de San Feliu de Guixols, Palafrugell y demás poblaciones, han acordado, con objeto de que no queden sin trabajo los operarios, bajar el precio de los jornales y limitar el número de tapones que puedan fabricar los trabajadores.

Digna de aplauso es la filantrópica determinación de dichos patronos.

—Anteayer, entre once y doce de la mañana, fué mordido por un perro en la calle de Ronda un niño de unos nueve años de edad, habiéndosele hecho la cura de primera intención en la farmacia de los señores Jubert y Pàlol, sita en la plaza de la Constitución, dónde fué trasladado de momento el infortunado niño.

—En breve será vista en Jaén la causa instruida con motivo del célebre crímen de la Higuera de Arjona.

Cuatro amigos se reunieron el dia 27 de Febrero último á comerse una gallina que uno de ellos había hurtado. En este *festin* acordaron robar y asesinar al rico hacendado don Francisco Pérez Serrano. Combinaron el plan, y sorteados quiénes debían asaltar la casa y cuáles quedarse de vigilantes en la calle, pusieron manos á la obra.

Provistos de antifaces, escaleras y cuchillos, asaltaron la casa y mataron al señor Pérez, robando cuanto dinero y objetos de valor hallaron.

Capturados los ladrones y asesinos é instruida la oportuna causa, el fiscal pide la imposición de la pena de muerte para los cuatro procesados.

—Ayer debieron los republicanos de La Bisbal celebrar el aniversario del ataque á aquella villa por las tropas del brigadier Crespo, con motivo de estar sublevados allí los republicanos de varios puntos de la provincia en unión de los de la villa.

Aquel hecho doloroso del que resultaron víctimas de ambas partes, no debiera ser causa de manifestaciones políticas por lo mismo que los muertos necesitan oraciones y sufragios en vez de banderas, gorros y discursos más ó menos auténticos y fogosos. El recuerdo de los fallecidos creemos no debe profanarse nunca tratándose de aniversarios de luchas fratricidas.

Al menos así opinamos nosotros.

—Dias atrás fueron heridos de una *perdigonada* dos jóvenes de Vilabertrán, que paseaban por las afueras de aquel pueblo.

Se ignora quienes son los autores del hecho.

—Se ha expedido título de propiedad de las minas de lignito *La Alpense* y *Demasia á la Inés*, situadas en el término de Alp, á D. Francisco Arnau y Barrera que es quien las tiene rejistradas.

—La *Gaceta* publica una real orden de Hacienda disponiendo que todos los funcionarios activos del ramo presenten á sus jefes respectivos, en toda esta quincena, sus hojas de servicios.

—Los zaragozanos partidarios de que no se derribe la Torre nueva, están muy con-

tentos porque se han suspendido los trabajos de demolición.

—Declarada la ocupación de terrenos para la construcción de la carretera de Ripoll á la frontera francesa, en el término de Freixanet, el señor Gobernador concede ocho dias de plazo á los propietarios D. Eusebio Burch Casellas, de Viaña; señores Matabosch é hijos y Solé de Caballera; D.ª Antonia Coll de Camprodón; doña Cármen Torrellas, de Barcelona; D. Ramón Coll, de Camprodón y D. José Vila, del mismo pueblo, para que comparezcan ante el Alcalde respectivo, por sí ó por apoderado en forma, á hacer la designación de perito que les represente en el justiprecio.

—Según telégramas, ha sido cariñosísima la despedida hecha por San Sebastián á los Reyes.

Todas las casas de la carrera seguida por la comitiva real al ir á la estación estaban iluminadas.

Los Reyes fueron calurosamente vitoreados en el trayecto y al arrancar el tren.

El gobernador civil señor Aguirre de Tejada acompañó á les Reyes hasta Zumárraga con una comisión de diputados provinciales.

El capitán general del distrito señor Loma, hasta Vitoria.

Al llegar á Madrid, la familia real ha sido vitoreada.

—El precio límite que ha de regir en la subasta que el ocho del actual tendrá lugar en la Comisaría de esta plaza, para contratar el suministro de pan y pienso á las fuerzas y caballos estantes y transeuntes en Olot, serán de 0'22 pesetas la ración de pan, 0'90 la de cebada y 7 pesetas el quintal métrico de paja.

—En la provincia de Alicante se está vendiendo la uva negra á dos y medio reales arroba, y la blanca á tres. La algarroba, á consecuencia de las heladas del pasado invierno, anda escasa y el precio es muy elevado.

—Ha comenzado á regentar la escuela de párvulos de esta capital, la ilustrada señorita D.ª Mercedes Bonet.

———

AYUNTAMIENTO.—En la sesión pública ordinaria celebrada el miércoles último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Conceder permiso á D. Juan Vila para pintar la fachada de la casa núm. 14 de la plaza de la Constitución; á D. Narciso Praty, para verificar obras de reforma en la casa que posee en la plaza del Aceite, y á D. Francisco Pumarola, para levantar un piso más la casa que posee en la calle de Canadés.

Acceder á lo solicitado por varios vecinos de la barriada de San Pedro, disponiendo se dote de la correspondiente bomba el pozo público de la calle de la Rosa.

Autorizar la reforma del decorado y mobiliario del salón Consistorial; la ejecución de algunas obras en la Audiencia, y la adquisición de capotes con destino al cuerpo de Serenos.

Reclamar la demolición del retrato del ex-Monarca D. Amadeo de Saboya, que en 1873 fué depositado en el Museo de antigüedades de esta provincia.

Aprobar el pliego de condiciones para el arriendo en pública subasta de los cafetines del Teatro.

Quedar enterado de un oficio del señor Marqués de Camps dando gracias por la atención con que le ha distinguido el Cabildo municipal.

Destinar al salón Consistorial y al de vistas de la Audiencia, la parte aprovechable de la alfombra del Teatro.

Autorizar á la Comisión de Hacienda para que adquiera con destino á la cárcel varios efectos y prendas de vestir.

Proceder á la apertura de un nuevo registro de carruajes.

Sustituir las bolas de extrignina, por el lazo, para procurar la extinción de los perros vagamundos.

Abonar con cargo al capítulo de imprevistos, el impuesto de 1 por 100 á que vienen sujetos los sueldos del personal del Municipio.

El general de los Jesuitas.

El nuevo general, es alto, grueso, de aspecto despejado, simpático y facciones castellanas típicas. Su constitución es robusta. Unicamente le atormenta el reuma, que suele atacarle á la cabeza.

Teólogo y filósofo eminente, es además en gran manera aficionado á la literatura clásica y á la ciencia, cuyos adelantos ha seguido siempre con espíritu estudioso.

Suyas son varias obras, más conocidas fuera de España que en nuestro país, entre las cuales han adquirido justo renombre sus estudios sobre las obras de Santa Teresa de Jesús y sobre clàsicos latinos, libros en que no se sabe qué admirar más, si la erudición ó la profundidad y serena claridad de juicio que revelan.

Colegial en Deusto y Loyola, rector del seminario de Comillas, provincial de la provincia de Castilla, consultor del padre Anderley, vicario con éste, general interino de la Compañía hasta esta mañana y definitivo hoy, tales son las etapas que en su carrera, rápida para los hábitos de la Sociedad de Jesús, ha tenido el P. Martin.

Por sus cargos cerca del P. Anderley, el nuevo general, lleva bastante tiempo alejado de España. Ahora, siguiendo la tradición de estos tiempos, establecerá su residencia en Fiesole, no lejos de Florencia.

La tremenda labor de la dirección de la Compañía le aleja ya para siempre de sus trabajos filosóficos y literarios, en que hasta hace un año se ocupó con amor. Su personalidad quedará de hoy más oscurecida, como lo quieren los estatutos de la Sociedad, y apenas volveremos á oir su nombre hasta que el día de su muerte se resucite de nuevo la cuestión del generalato.

Esta contingencia parece lejana: que no habrán dejado de influir por algo en la elección del P. Martin su edad y su robusta naturaleza, cosas ambas que dentro de los humanos càlculos aseguran al nuevo general un gobierno dilatado.

La reunión en Loyola.

Los jesuitas no han tenido ni un momento de duda sobre el día y el lugar de su elección, y á decir verdad, otra cosa habría sido impropia de la previsión y de la firmeza de conducta de la Compañía. No se pensó, por lo tanto, en Roma, ni fueron á Mónaco los diputados electores.

El dia que bien de antemano se fijó en la convocatoria el del 26 de Setiembre: el punto de reunión, la Casa de Loyola, en Azpeitia.

Menos uno, todos los diputados acudieron puntualmente, viniendo de los más remotos lugares del mundo. El único que faltó entraba en Azpeitia el dia 27, y es persona que ha ejercido cargos importantes en la Orden. Sus compañeros estaban ya incomunicados. No pudiendo sufrir más que cuatro dias de reclusión y meditación, uno menos de los necesarios, estaba incapacitado para votar, y se retiró.

Los jesuitas llegaban casi siempre de noche á Azpeitia, con gran misterio y entraban en la Casa de Loyola como á escondidas. Ninguno de ellos volvió á salir.

La meditación.

El miércoles por la mañana se recluyeron cada uno de los diputados en una celda cuya puerta quedó cerrada.

Empezaba el período de la meditación, durante la cual no pueden hablar con nadie y hasta la comida se les sirve como á los presos. En esto los jesuitas proceden como el Sacro Colegio de cardenales cuando se encierra para elegir Papa.

Los colegiales y los obreros que trabajaban en la casa, fueron despedidos hasta el lunes. No se podia hablar con nadie más que con el padre rector y el portero.

Cada diputado tenia en su poder la lista de los jesuitas que reunen aptitud para el generalato y una especie de hoja de servicios en que aparecen los méritos de todos ellos.

Esto, realmente, no es más que la ficción legal. Si la elección no viene hecha, por lo menos viene preparada, y los cinco dias se emplean en cualquier cosa, menos en comparar los títulos de los candidatos.

Como fué la elección.

A las cinco y media de la mañana concluyó la meditación, y encaminándose á la iglesia confesaron los diputados, oyeron la misa que dijo el vicario general de la Compañía y recibieron de manos de éste el Sacramento de la Eucarística.

Entonaron luego el *Pange lingua* y procesionalmente se encaminaron á la biblioteca, sala que por sus dimensiones y por sus condiciones de aislamiento era muy apropiada para que en ella pudiese verificarse la elección.

La junta debió durar unas dos horas y de ella salió elegido el P. Martin.

La votación es secreta y el general necesita mayoría absoluta de votos.

Cuando ocurre empate, mandan los estatutos que empiece una nueva meditación de cinco dias.

A las diez y cuarto los padres volvieron á la iglesia, entonando el salmo *Laudate Dominum* y luego el *Te Deum* á canto llano.

Las ceremonias de la elección de general de la Sociedad de Jesús estaban terminadas.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora de la Victoria y San Marcos, p.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Pedro.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

— 8 —

un profundo dolor al separarse de sus escelentes padres.

Su padre la estrechó en sus brazos y le dijo, bañándola con su llanto. «¡Adios, hija mia! Tu madre y yo somos ya ancianos: ignoro si el cielo nos reserva la felicidad de volverte á ver algun dia; pero Dios será en tu guarda. Amale, haz su voluntad, y confia en el, mi querida Genoveva, y viviremos tranquilos con respecto á tu suerte: nosotros podremos entonces moriré en paz».

Su buena madre la tomó á su vez entre los suyos y estuvo algun espacio sin poder hablarla, porque los sollozos ahogaban la voz en su garganta. «Adios, Genoveva, le dijo en fin; adios querida hija; que Dios sea contigo y te acoja bajo su proteccion. Ignoro lo que te reserva la suerte; pero mi corazon me anuncia tristes presentimientos, siempre fuiste nuestro consuelo, nuestro gozo en este mundo: sé siempre virtuosa, y nunca hagas nada que te pueda ruborizar ante Dios y tu madre. Entonces, no cabe duda que te volveré á ver en el cielo, si no es posible en este mundo».

Los padres de Genoveva se volvieron en seguida hácia el conde, y le digeron: ¡Queri-

— 9 —

do hijo! recibíd de nuestra mano á vuestra esposa: este es nuestro tesoro mas precioso; no es digna de vos. Amadla siempre; y sed para con ella un amoroso padre».

Sigefroi, enternecido, prometió todo cuanto deseaban; despues se arrodilló con Genoveva y ambos recibieron la bendicion paternal.

En este momento se presentó el obispo Hildolfo, que habia consagrado la union de los jóvenes esposos. Este era un anciano, cuyo cabello blanco como la nieve, infundia respeto y cuyo rostro fresco todavía anunciaba una ancianidad vigorosa. Levantando las manos al cielo bendijo á la jóven pareja. «No lloreis, princesa, le dijo á Genoveva: Dios os tiene reservada una gran felicidad, pero no como nos la imaginamos aquí. Dia vendrá sin embargo en que con lágrimas de gozo dareis gracias á Dios. ¡Qué el Señor sea con vosotros!»

A estas palabras, pronunciadas con acento profético por el piadoso anciano, el corazon de todos los presentes presintió en su interior la suerte futura y estraordinaria de Genoveva, empero el sentimiento universal se cambió en recogimiento.

— 12 —

perfecta union; pero esta felicidad no fué de mucha duracion. Una noche, despues de cenar, estaban sentados á la chimenea que prestaba su calor y claridad á la sala. Genoveva hilaba, cantando, y Sigefroi la acompañaba con su laud. De repente el belicoso sonido de las trompetas se dejó oir. «¡Guerra! ¡guerra! esclamó entrando en la sala el escudero del conde: los moros de España acaban de entrar súbitamente en Francia y amenazan llevarlo todo á sangre y fuego. Dos caballeros esperan bajo con órdenes del rey. Preciso és marchar esta misma noche y reunirse con prontitud al ejército.

El conde, á esta noticia, dióse prisa en bajar para dar la bienvenida á los dos caballeros y llevarlos á la sala de ceremonia. Genoveva, mas muerta que viva, se fué á la cocina, donde hizo preparar lo necesario para sus huéspedes; porque en aquel tiempo las más principales señoras se ocupaban de todos los pormenores del menage, sin creer faltar á su dignidad. El conde por su parte, hizo los preparativos de guerra. El espidió sus mensages á todo el pais para reunir á sus vasallos: despues tomó las medidas propias á mantener el órden durante su ausencia.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Barcelona, el dia 5 de Octubre de 1892.

EFECTOS PÚBLICOS.	Capital. — pesetas	Interés	Operaciones	QUEDA — Dinero.	Papel.	Observ. p. % valor
Deuda interior fin mes.		4 %	—	69'52 1/2	69'57 1/2	c. cort.
Id. esterior fin mes.		4 »	—	73'60	73'65	Id.
Amortizable contado.		4 »	—	—	—	Id.
Billetes Hipotecarios de Cuba, 1886. . .	500	6 »	105'50 105'35	105'35	105'50	Id.
» » » 1890. . .	500	5 »	96'75	96'65	96'75	Id.
OBLIGACIONES.						
Fer-car. Norte España, especiales Andalucía á Valencia y Tarragona.	475	5 »	—	88'15	88'25	Id.
Fer car. y Minas San Juan Abadesas gar. Norte.	500	3 »	—	—	—	Id.
Fer-car. de Tarragona á Barcelona y Francia.	500	6 »	—	—	—	Id.
Fer-car. Grao á Alm. Valencia, adheridas.	475	3 »	—	—	—	Id.

Bolsin.—El cuatro por ciento interior fin mes quedó ayer 6 á las diez de la mañana 67'70 papel.—fin próximo 00'00 opers.—Exterior fin mes 00'00 papel.—fin próximo 00'00 dinero.

tada la inocencia, la pureza y la benevolencia. Su hermosura tenia algo de divina Descabalgó da su palafren y saludó á todos con una afabilidad y dulzura llena de gracia. Habló á los ancianos con respeto, interrogó á las madres con bondad sobre la edad y nombres de sus hijos y á todos hizo algun regalo. Todos estaban admirados, penetrados de reconocimiento y amor. Pero cuando anunció que aquel año los soldados y los criados recibirian doble paga; que las contribuciones serian condonadas á los vasallos; que se distribuiria á los pobres gran cantidad de leña y grano, entonces el entusiasmo llegó á su colmo y las aclamaciones de alegria resonaron por todas partes». Dichoso, esclamoron todos los súbditos del conde; ¡dichoso el hombre que posée tal esposa! ¡Dichoso el pais que tiene tan buenos amos! Ninguno quedó que no formase los votos mas sagrados por la felicidad de los jóvenes esposos. Vióse tambien á los veteranos que permanecian inmóviles sobre las armas, dejar correr por sus mejillas y sobre sus encanecidos bigotes algunas lágrimas de enternecimiento.

Los dos esposos vivian felices y en la mas

Entretanto el conde Sigefroi hizo subir sobre un magnífico caballo á su querida esposa, pálida, vacilante, pudiéndose apenas sostener. Montó él en el suyo, y los dos se alejaron seguidos de un brillante séquito de caballeros.

CAPÍTULO II.

Ausencia de Sigefroi.

El castillo de Sigefroi tenia por nombre Sigefriedsbourg, y se elevaba sobre elevadas rocas. Situado entre el Moselle y el Rhin, dominaba las cercanías y á sus piés se desplegaba un paisaje encantador. Cuando Genoveva hizo allí su entrada, toda la poblacion, vestida de gala, se habia reunido para recibirla. La puerta del castillo estaba ornada con verdes guirnaldas; el camino estaba enramado con hojas y flores. Todos tenian la vista fija en la princesa; todos ardian en deseos de verla, y á su vista, quedaron llenos de sorpresa y admiracion.

En las facciones de Genoveva se veia retra-

de la cama de los pobres enfermos, es donde parecia mas al ángel titular y consolador. Distribuia á los indigentes vestidos cosidos por sus manos; á los desgraciados les daba el dinero que habia recibido de su padre para sus adornos. Al amanecer, ó favorecida por el crepúsculo de la tarde, se introducia en las cabañas donde habia algun enfermo, y les llevaba, en una cestita, alimentos refrigerantes ó frutas escelentes que se privaba de comer por repartirlos á los menesterosos. De este modo se pasaron sus primeros años y su inocente adolescencia. Todas las madres la citaban á sus hijas para que tomasen egemplo.

Un caballero jóven, el conde de Sigefroi. que reunia á la apuesto de su figura la noble de sus sentimientos, habia salvado en una batalla la vida al duque de Brabante, y este último hizo le acompañase á su córte. El duque le cobró un cariño verdaderamente, paternal y le dió á su hija Genoveva en matrimonio. Cuando marcharon los jóvenes esposos, toda la familia y habitantes prorrumpieron en lágrimas. Aunque Genoveva amaba tiernamente á su marido, sintio en su corazon